

CLUB DE AJEDREZ LA CAJA DE CANARIAS VECINDARIO

CALLE FAMARA, 76 – 35110

VECINDARIO (SANTA LUCIA)

Email: ajedrez.vecindario@gmail.com

Web: <https://ajedrezvecindario.com/>



OPEN NAVIDAD Y REYES VECINDARIO 2020.

PATROCINAN: Instituto Insular de Deportes, Fundación La Caja de Canarias y Ayuntamiento de Santa Lucía.

ORGANIZA: El Club de Ajedrez La Caja de Canarias Vecindario.

LOCAL DE JUEGO: Club de Ajedrez La Caja de Canarias Vecindario (Calle Famara, 76).

DÍAS DE JUEGO: Lunes 28, martes 29, miércoles 30 de diciembre de 2020, sábado 2, lunes 4, viernes 8 y sábado 9 de enero de 2021.

HORA DE JUEGO: A las 17:00 horas.

SISTEMA DE JUEGO: suizo a 7 rondas.

RITMO DE JUEGO: 90 minutos más 30 segundos por movimiento para toda la partida.

TIEMPO DE ESPERA: 30 minutos, exento en la primera ronda, donde se confirmarán las inscripciones media hora antes del comienzo del evento, quedando excluido el jugador que no esté presente, será sustituido por una lista de espera.

DESEMPATES: 1.- Sistema Arranz; 2.- Bucholz Brasileño (quitando el peor resultado); 3.- Bucholz completo; 4.- Bucholz Mediano; 5.- Mayor números de victorias; 6.- Partidas rápidas.

PARTICIPANTES: Jugadores federados durante la temporada 2020. Por motivos de aforo, solo pueden participar 41 jugadores. Se elaborará una lista de espera.

ARBITRO: Pablo A. Arranz Martín. (Árbitro Internacional).

INSCRIPCIÓN: Se puede realizar a través del correo ajedrez.vecindario@gmail.com o del WhatsApp 628 026 079. La cuota para los mayores de 18 años es de 6 € y de 3 € los menores de 18 años (años 2002 y posteriores).

PREMIOS: 1º 120€
2º 100€
3º 80€
4º 70€
5º 60€
6º 50€
7º 40€
8º 30€
9º 20€
10º 10€
Mejor Sub 18 (años 2002 y posteriores): 10€
Mejor fémima: 10€
Mejor sub 8 Trofeo (años 2012 y posteriores).
Mejor sub 10 Trofeo (años 2010 - 2011).
Mejor sub 12 Trofeo (años 2008 - 2009).

Los premios no son acumulables.

IMPORTANTE: La participación en el torneo implica la total aceptación de estas bases. Asimismo, los participantes en el torneo autorizan la publicación de sus fotografías, y datos personales en los diferentes medios de comunicación que la organización considere oportunos para la necesaria difusión del evento (listados de resultados, clasificaciones, participantes, partidas, etc.).

MÓVILES: De acuerdo con las Leyes del Ajedrez de la FIDE los jugadores tendrán que tener sus teléfonos móviles y/o cualquier otro medio electrónico de comunicación totalmente apagado. Si se demuestra que un jugador lleva conectado o hace uso de un dispositivo electrónico de comunicación, perderá automáticamente la partida. En el caso que un dispositivo electrónico produzca un ruido, el árbitro podrá sancionar a los infractores con sanciones que irán desde la amonestación hasta la pérdida de la partida, en función de las circunstancias como por ejemplo reincidencia).

INCOMPARECENCIAS: Todas las incomparecencias injustificadas serán remitidas al Comité de Competición y Disciplina Deportiva de la Federación Insular de Ajedrez de Gran Canaria, y no tendrán derecho premio.

El torneo es valedero para la obtención de ELO FIDE y FEDA.

Código QR Torneo Navidad y Reyes Vecindario 2020 en Chess-results

